

COMISIÓN SELECCIÓN DE DIRECTOR
C.E.I.P. "SIETE INFANTES DE LARA" DE LOGROÑO

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos al proyecto presentado por el candidato a la dirección del CEIP "SIETE INFANTES DE LARA" de Logroño, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 12 de marzo de 2024, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- **D. Pedro Jesús García García**, perteneciente al Cuerpo de Maestros, con destino definitivo en el C.E.I.P. "SIETE INFANTES DE LARA" de Logroño

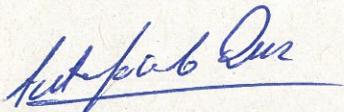
No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Octava de la Resolución 9/2024 de 22 enero, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Logroño, a 12 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE



José Antonio Garrido Ruiz

LA SECRETARIA



Rosario Román Ruesgas



La Rioja
Educación y Empleo
Educación

Inspección Técnica Educativa